COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐
No. 002

Bogotá (Cundinamarca), MARZO 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA Identificación 1.026.265.624 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 78 C 130 55 T 2 APTO 805 Teléfono de contacto 3229035037 E-mail de contacto:psicopaola24@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. JHONY ALEXANDER AGUIRRE ALVAREZ Cargo: DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Resolución de nombramiento (**No. 00000256** fechada **1/13/2024**.)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato :453-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción: 13 de FEBRERO 2024.
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 60047994000071570 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 12/02/2024 Aprobado por: PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA
5. CRP	No. 48924 Fecha expedición 13 DE FEBRERO Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC PERSONAL. Dependencia:DIORG Posición catálogo de gasto: (A 02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($56.100.000,00)
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13/02/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA .
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1**.Asesorar y recomendar en los aspectos relacionados con el diseño organizacional de la Fuerza. 2. Realizar el estudio y análisis de la viabilidad e impacto de las políticas organizacionales de la Fuerza. 3. Asesorar en la realización de diagnósticos organizacionales que aporten a los procesos de modernización institucional. 4. Emitir conceptos técnicos organizacionales de la estructura de la fuerza, de acuerdo a los requerimientos institucionales. 5. Asesorar en organización estratégica y rediseño de procesos, al personal que adelanten proyectos en la Dirección de Organización. 6. Asesorar, acompañar y evaluar los proyectos de reorganización que se adelanten en el nivel estratégico o táctico del Ejército Nacional. 7. Analizar y recomendar el diseño de dependencias/ cargos de las tablas de organización y equipo de los proyectos que se adelanten en la Dirección de organización. 8. Realizar el análisis de viabilidad de los proyectos de organización de acuerdo a las políticas institucionales y ministeriales.

<table>
<tr><td></td><td>9. Asesorar y acompañar la ejecución de los planes de reorganización institucional vigentes.
10. Realizar la corrección y estilo de los documentos estrategicos, elaborados por el personal del Departamento de Operaciones (CEDE3).</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>FEBRERO 2024</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: (Asesorar y recomendar en los aspectos relacionados con el diseño organizacional de la Fuerza)
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>ACTA</td><td>20242130028
50396</td><td>Reunión de la dirección de organización con cede5 para la entrega de observaciones de la propuesta toe.
</td></tr>
<tr><td>02</td><td>ACTA</td><td>20242130025
80536</td><td>Acta de reunión de la Dirección de Organización con el Departamento de Acción Integral CEDE9 para su reorganización.
</td></tr>
</table>
Obligación No 2 Realizar el estudio y análisis de la viabilidad e impacto de las políticas organizacionales de la Fuerza.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>ACTA</td><td>20242130025
30826</td><td>Acta de reunión de la Dirección de Organización para la recepción y revisión del proyecto de reorganización de</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

				CEDE8. 
	02	ACTA	20242130027 97286	Acta de reunión de la Dirección de Organización para la Propuesta de reorganización de la Brigada Contra la Minería Ilegal. 
	03	ACTA	20242130025 85916	Acta de reunión con la Escuela Militar y CEDE10 para el proyecto creación del Batallón de Ferrocarriles. 
	04	ACTA	20242130025 03576	Acta de reunión de la Dirección de Organización para la Propuesta de reorganización de CEDE 5 
	05	ACTA	20242130002 500456	Acta de reunión de la Dirección de Organización para la

			Propuesta de reorganización de la DIFAB 
06	ACTA	20242130025476016	Acta de reunión de la Dirección de Organización para la Propuesta de reorganización de la DIPSE 

Obligación No. 3: Asesorar en organización estratégica y rediseño de procesos, al personal que adelanten proyectos en la Dirección de Organización.institucional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	202421300263650 6	Acta de reunión para la revisión de la TOE propuesta del proyecto de creación del Batallón de Ingenieros de Disposición de Artefactos de Explosivos BIEOD. 
02	ACTA	202421300251082 6	Acta de reunión para la revisión de la TOE propuesta del proyecto de creación del Batallón de ferrocarriles.

				
	03	ACTA	2024213 0025108 26	Acta de reunión para la revisión de la TOE propuesta del proyecto de creación de DAAVA. 

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $56.100.000,00 Valor autorizado a pagar: $5.100.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación / Entidad / Vlr. Pago PENSIÓN / PORVENIR / $326,400 SALUD / SANITAS / $255,000 ARL / POSITIVA / $10,700
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá), MARZO 2024**

FIRMA SUPERVISOR

TC. JHONY ALEXANDER AGUIRRE ÁLVAREZ
SUPERVISOR CONTRATO 453 CENACHERSONAL 2024.
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
Resolución de nombramiento (No. 00000256 fechada 1/13/2024.